

Signatura: GC 32/INF.6  
Tema: 6  
Fecha: 18 febrero 2009  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Dar a la población rural  
pobre la oportunidad  
de salir de la pobreza

## **Orden de las intervenciones**

### **Declaraciones pronunciadas durante las sesiones plenarias**

Consejo de Gobernadores — 32º período de sesiones  
Roma, 18 y 19 de febrero de 2009

---

Para **información**



## Nota para los Gobernadores

Este documento se presenta al Consejo de Gobernadores a título informativo.

1. El orden provisional de las intervenciones en relación con el tema 6 del programa, titulado "Declaraciones generales", se basa en las peticiones recibidas hasta las 12.00 horas del 17 de febrero de 2009.
2. La Secretaría hará cuanto esté a su alcance para que pueda hacer uso de la palabra el mayor número posible de oradores durante cada sesión. Se ruega tomen nota de que los turnos de intervención dependerán de que se respete realmente el calendario de trabajo previsto durante el período de sesiones. Los únicos cambios admisibles en el orden de las intervenciones serán los que se basen en acuerdos concertados entre dos o más delegaciones y sean notificados a la Oficina encargada de la Lista de Oradores, que está ubicada en la planta baja.
3. Se ruega a los delegados que están incluidos en la Lista de oradores que proporcionen a la oficina encargada de dicha lista una copia en versión electrónica de su declaración para que se distribuya a los intérpretes, redactores de actas y periodistas. Si ello no fuera posible, deberán facilitar una copia impresa de la declaración tan pronto como sea posible, antes de su intervención.
4. Debido al intenso programa de trabajo del Consejo, se ruega asimismo a las delegaciones que limiten la duración de sus declaraciones a un máximo de cinco minutos. Se incluirá un resumen de todas las declaraciones en el informe del Consejo de Gobernadores. Se ruega a los delegados que deseen renunciar a su derecho de hacer uso de la palabra en relación con el tema 6 del programa que faciliten una copia de sus declaraciones respectivas a la Secretaría para su publicación íntegra en el informe.

## Orden de las intervenciones

### Declaraciones pronunciadas durante las sesiones plenarias

1. China
2. Francia
3. Jordania
4. Gabón
5. Bélgica
6. Túnez
7. Alemania
8. Guatemala (en representación del GRULAC)
9. Tanzania, República Unida de
10. Tailandia
11. Zambia
12. Nepal
13. Níger
14. Maldivas
15. Namibia
16. Jamahiriya Árabe Libia
17. Sudáfrica
18. Pakistán
19. Dinamarca (en representación de los Países Nórdicos)
20. Angola
21. Indonesia
22. Guinea
23. Sudán
24. Japón
25. República del Congo
26. Egipto
27. República de Corea
28. Mauritania
29. Siria
30. Austria
31. Israel
32. Haití
33. Marruecos
34. Burundi
35. Turquía
36. Malawi
37. Argentina
38. Mauricio
39. Argelia
40. Bangladesh
41. Kenya
42. Madagascar
43. Lesotho
44. Senegal
45. Guinea Ecuatorial
46. Uganda

